



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SEDE CONCEPCIÓN, RUT. 60.910.000-1. N°296 DGPRT-DITEC (PMP).

SANTIAGO, 07 JUN. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2764

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N°1305, del año 1975.
- b) El D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.

CONSIDERANDO:

- a) Que por Resolución Exenta N° 988 (V. y U.) de fecha 16 de Febrero del año 2009, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE", SEDE CONCEPCIÓN, RUT. 60.910.000-1, ROL 08-25**, regido por el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002.
- b) Que por Resolución Exenta N°703 (V. y U.), de fecha 14 de Febrero del 2023, se actualizó la inscripción del **"CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE" SEDE CONCEPCIÓN**, modificando profesionales responsables de áreas según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por carta USM-COM 005/2023 de fecha 27 de Abril del 2023, el Sr. Jaime Tapia Pérez, Jefe Unidad Sistemas de Calidad de IDIEM, solicita la incorporación del Sr. Cristian Ferrer Campos como profesional responsable del área Metales.
- d) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes, se ha verificado que estos dan cumplimiento a las disposiciones y exigencias establecidas en el D.S. N°10, (V. y U.), del año 2002, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1. Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE", SEDE CONCEPCIÓN, RUT. 60.910.000-1, ROL 08-25**, domiciliado en Av. Las Golondrinas N°1945, comuna de Talcahuano, ciudad de Concepción de la Región del Bío bío, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

| ÁREAS | ESPECIALIDADES | SUB ESPECIALIDADES |
|--------------------|--|---|
| Mecánica de suelos | Obras de pavimentación | Áridos para suelos |
| | Estructura | Ensayos generales Ensayos especiales |
| Hormigón | Obras de edificación y pavimentación | Áridos para hormigón |
| Metales | Acero para hormigón armado Acero para uso estructural | |

2. Déjese constancia que el responsable de la Institución es el Sr. Fernando Yáñez Uribe, y los responsables de área son los siguientes profesionales:

| ÁREA | PROFESIONAL | RUT | PROFESIÓN |
|--------------------|--|--|--|
| Mecánica de Suelos | Cristian Peñailillo Arias | 14.056.586-5 | Ingeniero Civil |
| Hormigón | Cristian Peñailillo Arias Denis Márquez Cordero Bernardo Mercado Tecay Gastón Vicencio Espinoza Pablo Zambrano Vidal | 14.056.586-5 13.678.300-9 16.406.170-1 12.300.525-2 17.975.048-1 | Ingeniero Civil Constructor Civil Ingeniero Industrial Constructor Civil Ingeniero Constructor |
| Metales | Gerson Riquelme Garrido Nathalie Torres Gutiérrez Nancy Pineda Mora Cristian Ferrer Campos | 13.624.472-8 15.186.651-4 17.692.683-k 15.172.983-5 | Ingeniero en Ejecución Químico Ingeniero de Ejecución Industrial Ingeniero en Ejecución Químico Ingeniero Constructor |

3. Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al **"CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES IDIEM DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE", SEDE CONCEPCIÓN, RUT. 60.910.000-1, ROL 08-25.**

4. Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5. Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RICARDO HORACIO CARVAJAL GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

PMP/VMR/LRE

DISTRIBUCIÓN:

- LABORATORIO IDIEM. DOMICILIO AV. LAS GOLONDRINAS NRO.1945 COMUNA DE TALCAHUANO CIUDAD DE CONCEPCIÓN
- IDIEM@IDIEM.CL
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DGPRD DITEC
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LA REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G